

RESOLUCION
N° 338 /97

10.
EXYTE. N° 03463/97
ADMINISTRACION GENERAL
MFG. 0085

Buenos Aires, 27 de febrero de 1997.

Visto y considerando la solicitud formulada en estas actuaciones por el Sr. Director de Prensa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Don Ricardo O. Arcucci, relacionada con la asignación de una partida especial de PESOS CINCO MIL QUINTENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 5.564,00.-), para atender las suscripciones a los diarios "THE NEW YORK TIMES" y "TIMES" de Londres y el PAPER "HERALD INTERNACIONAL TRIBUNE", requerido por el Sr. Ministro Dr. Antonio Boggiano, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas a esta Administración General por Resolución C.S.J.N. N° 2.333/96,

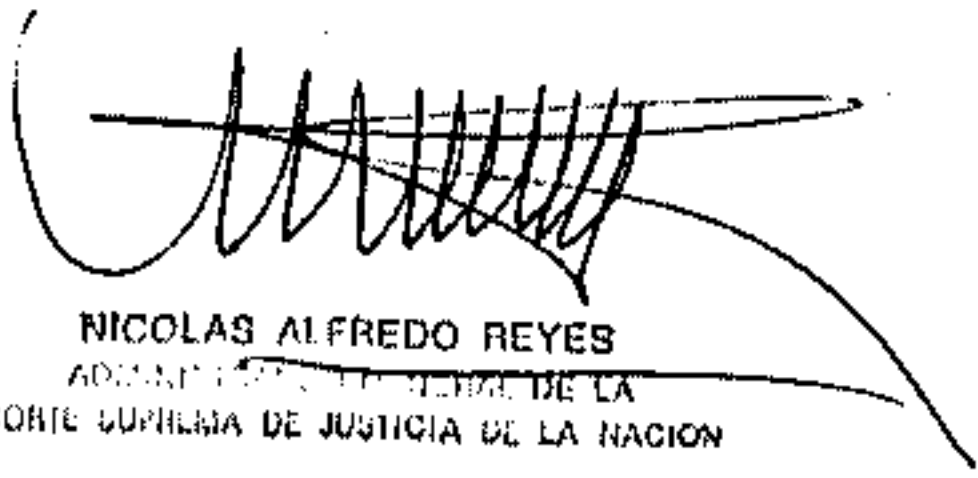
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a asignar a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación una partida especial, por el importe de PESOS CINCO MIL QUINTENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 5.564,00.-), por los motivos mencionados precedentemente, con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2°) Afectar el presente gasto a las partidas presupuestarias correspondientes al ejercicio financiero 1997.-

3°) Registrese y remítanse las actuaciones a la mencionada Dirección para la prosecución del trámite.-

21


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION